



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-020/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

NOEL
PAREDES CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES LES DOY LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO



Instituto Electoral del Estado

DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN EL MISMO SENTIDO, INFORMÓ AL PLENO QUE TODA VEZ QUE EL DÍA DE AYER SE QUEDÓ SUSPENDIDA LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL CIENTO SESENTA SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE NOTIFICÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE LA MISMA TUVIERA VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY VEINTIUNO DE JUNIO A LAS TRECE HORAS, CON LOS INTEGRANTES PRESENTES POR LO TANTO LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO PROCEDA A CERTIFICAR EL DÍA Y LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN ESPECIAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA PARA EFECTO DE DEJAR CONSTANCIA INFORMO AL PLENO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PERO COMO SE SUSPENDIÓ AYER EN TÉRMINOS DE LA NORMA CON LOS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES PODEMOS SESIONAR ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE SÍRVASE EL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, EL ÚNICO ASUNTO QUE SE SOMETE A ESTUDIO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN ESTA SESIÓN ESPECIAL ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO PARA COMENTAR QUE HAY DIVERSAS INQUIETUDES EN RELACIÓN A HACER UN ANÁLISIS EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL ACUERDO QUE SE ESTA PONIENDO A CONSIDERACIÓN Y HABÍA UNA PROPUESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA EFECTOS DE QUE SE DECLARARÁ UN RECESO DE ESTA SESIÓN, A EFECTO DE QUE PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA PUDIERA ANALIZARSE CON TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CUALES FUERON LAS ADECUACIONES QUE EN SU MOMENTO FUERON PROPUESTAS POR LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, ENTONCES, SI NO TENDRÍAN NINGÚN INCONVENIENTE YO PROPONDRÍA QUE SE DECLARE UN RECESO DE LA MISMA PARA REINICIARLA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO A LAS



Instituto Electoral del Estado

ONCE TREINTA A.M. PERDÓN MIÉRCOLES VEINTISIETE DE JUNIO, RECESARLA PARA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE A LAS ONCE TREINTA Y TENDRÍAMOS UNA MESA DE TRABAJO SI USTEDES GUSTAN HOY MISMO, USTEDES YA NADA MÁS LO DETERMINAN SEÑORES INTEGRANTES O PUEDE SER EL DÍA QUE USTEDES DETERMINEN PARA VER ESTOS PUNTOS, ENTONCES, SI QUIEREN PONEMOS EN PRIMER PUNTO LA CUESTIÓN DEL RECESO Y DE AHÍ NOS PONEMOS DE ACUERDO PARA LA MESA DE TRABAJO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA REANUDARSE EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE JUNIO A LAS ONCE TREINTA HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO PRESIDENTE QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS Y SIENDO LAS TRECE CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIUNO DE JUNIO SE DECLARA UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA REANUDARLA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE JUNIO A LAS ONCE TREINTA".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DIEGO
RIVERA RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

NOEL
PAREDES CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES LES DOY LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADA PARA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO PROCEDA A CERTIFICAR EL DÍA Y LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN ESPECIAL Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 11 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO DIEGO RIVERA RAMÍREZ SOLICITÓ A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY, ¿SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO DIEGO RIVERA RAMÍREZ PROTESTA GUARDAR Y HACER



Instituto Electoral del Estado

GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO DIEGO RIVERA RAMÍREZ : "SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DE NO SER ASÍ QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE ANTES DE DECLARAR EL RECESO DE ESTA SESIÓN ESPECIAL SE ENLISTÓ EL ÚNICO ASUNTO RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJO ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LE CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL CUAL SE INSCRIBIÓ LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO ENTRANDO EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL CITADO MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL, EN ESTA DISPOSICIÓN LEGAL SE ESTABLECÍA ENTRE OTRAS COSAS LA OBLIGACIÓN DE ESTE INSTITUTO DE ADECUAR SUS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO Y RECURSOS DE ORGANIZACIÓN O IMPLEMENTAR ALGUNO, ASÍ COMO DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE



Instituto Electoral del Estado

ORGANISMO A TRAVÉS DE ACUERDOS APROBÓ DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON EL OBJETO DE AJUSTAR DICHO CUERPO REGLAMENTARIO A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SE HAN APROBADO, LA PROPUESTA ALUDIDA UNA VEZ QUE FUE REMITIDA POR VARIOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO CORRE AGREGADA AL PROYECTO DE ACUERDO DE MERITO, ASÍ COMO LA VERSIÓN DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CON LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO Y TODA VEZ QUE LA ESTRUCTURA DE CONFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA HA SIDO INDICADA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTE INSTITUTO CON EL OBJETO DE AJUSTAR SU PRIMER ACCESO A LA INFORMACIÓN CON LA NORMA, CONSIDERA OPORTUNO QUE PREVIAMENTE SE INDIQUE TANTO LOS LINEAMIENTOS, LOS PERFILES Y REQUISITOS A CUBRIR POR LAS PERSONAS QUE DEBERÁN SER DESIGNADAS COMO TITULAR, SECRETARIO Y VOCAL DE LA MISMA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE ORGANISMO, POR LO QUE EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SE PROPONE QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, EN CONJUNTO CON EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EN AUXILIO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS A EFECTO DE DEFINIR LOS LINEAMIENTOS Y PERFILES DE PUESTOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO, MISMAS QUE DEBERÁN SER SOMETIDAS AL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADAS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL QUE SE DA CUENTA, DEBE SEÑALARSE ADEMÁS QUE LAS PERSONAS ADSCRITAS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE ORGANISMO AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y REGLAMENTO DESEMPEÑARAN DE FORMA PROVISIONAL SUS ACTIVIDADES EN LOS PUESTOS DE TITULAR Y SECRETARIA DE LA UNIDAD ALUDIDA, OCUPANDO LAS PLAZAS CON LAS DIVERSAS MEDIDAS CON LAS QUE EN ESTE MOMENTO CUENTAN Y UNA VEZ QUE SE TENGA TANTO LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA CITADA UNIDAD COMO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ESTE CONSEJO GENERAL SE DEBERÁ PRONUNCIAR A TRAVÉS DE UN ACUERDO SOBRE QUE PERSONAS OCUPARAN LOS CARGOS DE TITULAR, SECRETARIO Y VOCAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, REFERIDA CON EL NIVEL QUE ESTABLECE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA. ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE MANIFIESTA YA QUE PARA CUMPLIR CON LA LEY LOS SUJETOS OBLIGADOS, DE LOS CUALES YA NOSOTROS FORMAREMOS PARTE, COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEBERÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I PUBLICAR Y MANTENER EN SU SITIO WEB, LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO PRIMERO DE LA PRESENTE LEY, FÁCILMENTE IDENTIFICABLE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE HACERLA ACCESIBLE MEDIANTE FORMATOS ABIERTOS QUE PERMITAN SU REUTILIZACIÓN E INTEROPERABILIDAD, RESPONDER A LAS SOLICITUDES DE ACCESO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA PRESENTE LEY Y CONSTITUIR Y ACTUALIZAR SUS SISTEMAS DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, DOCUMENTAR TODO ACTO QUE DERIVE DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y QUE POR LEY DEBA QUEDAR ASENTADO EN ALGÚN REGISTRO, CREO QUE ESTO ES FUNDAMENTAL, EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR NUESTROS SISTEMAS DE INFORMÁTICA Y DE DISEÑO MISMO, PARA QUE PODAMOS REALMENTE CUMPLIR CON ESTE ARTÍCULO DÉCIMO Y QUE TENGAMOS TANTO NUESTRA PLATAFORMA DE INTERNET, COMO EL DISEÑO MISMO DE LA PÁGINA WEB COMO UN MAYOR SOFTWARE PARA TENER REALMENTE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA, QUE NOS PERMITA ATENDER ESTA REFORMA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL Y QUE SE TENGA EN ESTA PLATAFORMA ACTUALIZADA Y DESARROLLADA TODA LA INFORMACIÓN Y OTRO PUNTO TAMBIÉN IMPORTANTE ES QUE EN ESTA YA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA LEY DE TRANSPARENCIA TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON SUJETOS OBLIGADOS Y TENEMOS QUE TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LA ACCIÓN PRECISAMENTE TRANSPARENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE DEBE QUEDAR DISPONIBLE PARA PODER CUMPLIR CON ESTA REFORMA. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL UNA VEZ



Instituto Electoral del Estado

DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

[Handwritten signature]
LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

[Handwritten signature]
LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ